



OTORGA ASIGNACIÓN DE CARGO ACADÉMICO
A DON JORGE DÍAZ RAMÍREZ.-

DECRETO EXENTO N° 00.89/2014

ARICA, 15 de enero de 2014.-

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 00.219/2006 de 24 de enero de 2006 y sus modificaciones; Decreto Exento N° 00.75/2012 de enero 12 de 2012; Resolución N° 1600 de noviembre 6 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta CONTRAL N° 0.001 y 0.02 ambas de enero 14 de 2002; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 0248, de 16 de junio de 2010, del Ministerio de Educación, Resolución Exenta EUI.IIS N° 0.3/2014 de 7 de enero de 2014.

DECRETO:

1. Regularizase el siguiente Acto Administrativo:
2. Concédase a Don **JORGE DÍAZ RAMÍREZ**, académico, jornada completa, a contrata adscrito a la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial, Informática y de Sistemas, **asignación de cargo académico por su designación como Jefe de Carrera de Ingeniería Civil Informática e Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática - Sede Esmeralda / Iquique**, a contar del **01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaria de la Universidad


Dr. EMILIO RODRÍGUEZ PONCE
Rector


CONTRALOR

20 ENF 2014